



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
JUNTA PROVINCIAL DE CALIFICACIÓN DOCENTE
“SALA SUPERIOR”

“2021 Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy”
Lavalle N° 449 B° Centro - San Salvador de Jujuy - Tel. ☎ 0388-154580790

**ACTUALIZACIÓN DE LEGAJOS PARA LAS CARRERAS DE
FORMACIÓN DOCENTE**

Teniendo en cuenta que con motivo de la pandemia se encuentra vigente la emergencia sanitaria y epidemiológica por COVID 19 en toda la provincia de Jujuy, Decreto N° 260/29; 814/2, siguientes y complementarios, y con el propósito de fortalecer los protocolos de bioseguridad, la actualización de legajos en Sala para el período 2021/2022 se realizará a través de una doble modalidad, a saber:

- ✚ A) Presencial, con autenticación de la documentación original en Sala Superior. Solicitar turno.
- ✚ B) Presencial, con la presentación de la documentación autenticada (por escribano público o institución que lo expidió) y en sobre cerrado. En este caso no deberá sacar turno.

La recepción de la documentación se realizará únicamente en Sala, sito en calle Lavalle N° 449, San Salvador de Jujuy, del **03 de mayo al 02 de julio de 2021**. El trámite es personal.

INSTRUCTIVO

❖ **Los formularios y los comprobantes de turnos estarán habilitados desde el 30 de abril hasta el 02 de julio. Los mismos deberán presentarse por duplicado.**

- Registrarse de manera **on-line** en:
<http://sitioswebjujuy.com.vxsc308.avnam.net/inscripcion-unidades-curriculares-sala-superior/>
- Disponibles en el siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/folders/1mwahxhgbkFphXqSBu1hPsy8OrkDymvK?usp=sharing>
 - ✚ Formulario de Actualización de Legajos
 - ✚ Formulario de inscripción por Unidades Curriculares por Profesorado
- Solicitar **turno** de asistencia a Sala ingresando al siguiente enlace:
<https://sitioswebjujuy.com.vxsc308.avnam.net/sala-superior-jujuy/>

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA:
Modalidad “A”**

- **Formulario de Actualización de legajo** (completo y por duplicado)
- **Títulos, Pos títulos y/o Posgrado** (autenticados por Escribano Público o Institución que lo expidió). Los que se hubieren obtenido en el extranjero deben poseer la **Apostilla de la Haya** para tener validez internacional.
- **Certificado de Residencia** actualizado (original)

- **Planilla Prontuarial** (fotocopia - actualizada)
- **Carnet Sanitario o Psicofísico** (fotocopia – actualizado - emitido por el Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy u Hospital de cabecera)
- **Certificación de servicios** original, expedida por el área de Recursos Humanos del Ministerio de Educación o de la Institución donde presta o prestó servicios - Estatal o privada.
- **Fotocopia de cursos, jornadas, seminarios, congresos, etc.** con sus respectivas resoluciones y originales para ser autenticados por la autoridad de Sala Superior. Se recepcionarán todos aquellos expedidos desde septiembre de 2019 a la fecha.
- **Formulario de Inscripción por Unidades Curriculares:** Deberá elegir la/s U.C. para las que desea calificar puesto que en Sala el puntaje que se otorga corresponde a la capacitación y perfeccionamiento específico del docente, y a los perfiles enviados por la Dirección de Educación Superior (por duplicado)
- En caso de poseer dos o más titulaciones presentar toda la documentación por duplicado y/o triplicado.

Modalidad “B”

- ✓ Introducir en un sobre de papel madera tamaño oficio toda la documentación detallada. Teniendo en cuenta que el formulario de actualización reviste carácter de declaración jurada; ante cualquier diferencia entre lo declarado y lo presentado, prevalecerá el contenido del sobre.
- ✓ Al momento de apersonarse en Sala solo presentará fuera del sobre el comprobante de la inscripción online, el cual será sellado y firmado como constancia de recepción del sobre.
- ✓ El/los sobre/s deberá/n estar cerrado/s y rotulado/s, consignando en el frente: Apellido/s y Nombre/s, DNI y título base que posee.
- ✓ En mesa de entrada se habilitará un buzón donde depositará el sobre cerrado.
- ✓ En el mes de octubre se hará entrega de los duplicados de recepción de la documentación presentada. Dicho trámite se hará mediante turnos telefónicos asignados y comunicados por Sala.

ASISTENCIA A SALA

- La recepción de la documentación, se hará de acuerdo a los protocolos de Bioseguridad vigentes.
- La no concurrencia en el horario estipulado implicará la pérdida del turno. Se deberá justificar por razones de salud (con la presentación del certificado médico correspondiente), o por razones de viaje (con exposición policial). En ambos casos enviará el justificativo al correo electrónico salasuperiorjujuy@gmail.com . Una vez autorizado, podrá tramitar otro turno nuevamente.
- Cada docente solicitará solamente **un turno** durante los meses de mayo, junio y 01 y 02 de julio. Los turnos duplicados se cancelarán automáticamente. Asimismo, debe informar con 24 horas de anticipación su cancelación para reasignarlo a otro docente.
- Los turnos NO son para consultas, sino para entregar la documentación.

Láido del V. Zárate
 Prof. Isabel del V. Zárate
 VOCAL - SALA SUPERIOR
 JUNTA PROVINCIAL DE CALIFICACIÓN DOCENTE



M. Mercedes Fassola
 Prof. María Mercedes Fassola
 Vocal - Sala Superior
 Junta Provincial de Calificación Docente